



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00008307

AB. EFREN ROCA SOSA
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (E)

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0000796 del 05 de Febrero del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 03 de Octubre del 2011, se declaró la disolución de la compañía **PARADISEA S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Dr. Nietzsche Salas Guzmán, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 70768-0041-18, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía al Sr. Antonio Vicente Gómez Aguirre;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Soamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑIAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2018-0153 del 20 de Agosto de 2018;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Antonio Vicente Gómez Aguirre, para el cargo de Liquidador de la compañía **PARADISEA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 13 de septiembre de 2018.

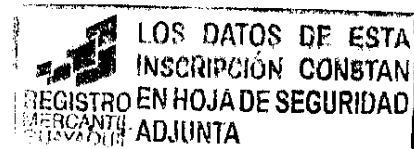
AB. EFREN ROCA SOSA
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (E)

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros.". - Guayaquil, 13 de septiembre de 2018.

Sr. Antonio Vicente Gómez Aguirre
C.C. No. 091820193-3 (código dactilar V3343V2244).

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 41723/ Tr. 70768-0041-18



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.173

FECHA DE REPERTORIO:14/sep/2018

HORA DE REPERTORIO:11:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00008307, dictada el 13 de septiembre del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. **EFREN ROCA SOSA (E)**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **PARADISEA S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **ANTONIO VICENTE GOMEZ AGUIRRE**, de fojas 44.704 a 44.705, Registro de Nombramientos número 12.609.

ORDEN: 47173



Guayaquil, 17 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0446584

RECIBIDO

78 SEP 2012

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: _____